



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 08/02/2024 11:40



Asamblea Regional
 de Murcia

XI LEGISLATURA SESIÓN Nº 011

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarías:

Doña María Del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

Don Miguel Ángel Ortega Pérez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 22 de noviembre de 2023, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados.

Asisten también la Letrada-Secretaría General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trataron los siguientes asuntos:

I.- 11L/MOCP-0039 MOCIÓN SOBRE RESPETO A LA CONSTITUCIÓN Y LOS PRINCIPIOS QUE CONSAGRA DE IGUALDAD ENTRE LOS ESPAÑÓLES, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La moción es defendida ante el Pleno por don Joaquín Segado Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, don Víctor Manuel Egío García defiende la enmienda de totalidad1391/2023, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 15/02/2024 11:53



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 15/02/2024 16:14



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Código Seguro de Verificación: Z2AA AACH 779W QDCW JFK7

Acta nº 11 Pleno 22.11.2023 - SEFYCU 2962574

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamurcia.es/>

Pág. 1 de 8



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 08/02/2024 11:40



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 15/02/2024 11:53



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 15/02/2024 16:14



Asamblea Regional
 de Murcia

Doña María del Carmen Pelegrín García
 Doña María Luisa Ramón Meroño
 Doña María de los Ángeles Román Blaya
 Doña María José Ruiz Díaz
 Doña Sonia Ruiz Escribano
 Don Pascual Salvador Hernández
 Doña María Magdalena Sánchez Blesa
 Doña María Soledad Sánchez Jódar
 Doña María Eugenia Sánchez Pérez
 Doña Isabel María Sánchez Ruiz
 Don Ramón Sánchez-Parra Servet
 Don Joaquín Segado Martínez
 Don Manuel Sevilla Nicolás
 Don Juan Andrés Torres Escarabajal
 Don José Vélez Fernández

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo).

En el turno final, interviene el Sr. Segado Martínez.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veintiocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y quince en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

“MOCIÓN SOBRE RESPETO A LA CONSTITUCIÓN Y LOS PRINCIPIOS QUE CONSAGRA DE IGUALDAD ENTRE LOS ESPAÑOLES

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta:

- 1.- Su rechazo a cualquier acuerdo que ponga en cuestión la igualdad entre los ciudadanos españoles que consagra la Constitución.
- 2.- Su censura a cualquier acuerdo que suponga la desigualdad entre las comunidades autónomas de España, poniendo a unas en situación de privilegio frente a otras.
- 3.- Su posición contraria a cualquier tipo de amnistía, de acuerdo con el contundente informe que ya en el año 2021 emitieron los letrados del Congreso de los Diputados de España.
- 4.- Que sea convocado el Consejo de Política Fiscal y Financiera antes de cerrar ningún acuerdo de privilegio económico con la Comunidad Autónoma de Cataluña.

(El Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
08/02/2024 11:40



Asamblea Regional
de Murcia

II.- 11L/MOCP-0061 MOCIÓN SOBRE RECHAZO AL CIERRE DE LA PLANTA DE LEXAN 2 DE SABIC EN CARTAGENA Y GARANTÍAS PARA LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR EL CIERRE, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Defiende la moción ante el Pleno doña María del Carmen Fernández Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación interviene doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, para defender la enmienda de totalidad 1390/2023, presentada por su Grupo.

Para defender la enmienda parcial 1332/2023, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene doña María Luisa Casajús Galvache.

Seguidamente, la enmienda parcial 1388/2023, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, es defendida por don Pascual Salvador Hernández.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Fernández Sánchez, quien acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen manifestando su conformidad con el texto propuesto la Sra. Marín Martínez, el Sr. Salvador Hernández y la Sra. Casajús Galvache.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad.

El texto aprobado el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE RECHAZO AL CIERRE DE LA PLANTA DE LEXAN 2 DE SABIC EN CARTAGENA Y GARANTÍAS PARA LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR EL CIERRE

1. La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su rechazo absoluto al cierre de la segunda planta de policarbonato (Lexan 2), que la multinacional Sabic tiene en el complejo industrial de La Aljorra.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, en colaboración con el Gobierno de España y el resto de administraciones, ponga en marcha un Plan Industrial con dotación presupuestaria suficiente y acordado con la empresa con el objetivo de:

- Garantizar el despido cero, la recolocación de los trabajadores y trabajadoras, un plan de formación y recalificación laboral, bajas incentivadas y un plan social acordado con los trabajadores afectados por el cierre de la planta.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/02/2024 11:53



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/02/2024 16:14





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/02/2024 11:40
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

- Establecer las garantías para la continuidad de actividad industrial y el mantenimiento del empleo en el complejo industrial de Sabic en Cartagena”.

III.- 11L/PCCP-0006 PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLATURA DE AGUA, DEFENSA DEL TRASVASE TAJO-SEGURA Y SECTOR PRIMARIO, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La propuesta de creación de comisión permanente es defendida ante el Pleno por don Jesús Cano Molina, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista; don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto; y don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno final, interviene el Sr. Cano Molina.

Sometida a votación, la propuesta de creación es rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto).

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Moreno García, el Sr. Egío García, el Sr. Martínez Nieto y el Sr. Cano Molina, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

IV.- 11L/MOCP-0021 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ACTUACIONES Y MODIFICACIONES NECESARIAS EN RELACIÓN CON LOS PROFESIONALES DE LA ABOGACÍA Y CON LA MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

Don Ignacio Arcas Cuartero defiende la moción ante el Pleno en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

Para defender la enmienda de totalidad 1365/2023 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene doña Virginia Lopo Morales.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. Lopo Morales, Secretaria Segunda).

A continuación, don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda parcial 1330/2023, presentada por su Grupo.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 08/02/2024 11:40



Asamblea Regional
 de Murcia

Seguidamente, la enmienda parcial 1389/2023, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por don Víctor Manuel Egío García.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Arcas Cuartero, quien acepta incorporar la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno de los grupos parlamentarios para fijar su posición, hacen uso de la palabra la Sra. Lopo Morales, el Sr. Egío García y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es del siguiente tenor:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ACTUACIONES Y MODIFICACIONES NECESARIAS EN RELACIÓN CON LOS PROFESIONALES DE LA ABOGACÍA Y CON LA MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a realizar las actuaciones y modificaciones necesarias en relación con los profesionales de la abogacía y la procura que tienen contratado, o que lo han tenido, con la Mutualidad de la Abogacía, Altermutua o la Mutualidad de Procuradores, el sistema de protección social alternativo al RETA, para lo siguiente:

a) Permitir la posibilidad, voluntaria y temporal, de trasladar al RETA las cantidades cotizadas en las mutualidades profesionales, computándose a los efectos en el devengo de pensiones y prestaciones futuras, jubilaciones incluida; en todo caso, previa ponderación de las cantidades ingresadas y los periodos cotizados. Respecto al grupo de mutualistas pasivos, aplicar complementos a mínimos de sus pensiones hasta alcanzar el importe de pensión mínima.

b) Evitar la equiparación fiscal de las cotizaciones/aportaciones realizadas en las mutualidades al sistema alternativo al RETA, con un plan de pensiones/ahorro complementario.

c) Mejorar las condiciones de jubilación parcial de los profesionales de la abogacía y la procura.

d) Solicitar a los Colegios de la Abogacía y Procura para que, en su condición de socios protectores y delegados territoriales de las respectivas Mutualidades, garanticen la debida transparencia en la comercialización de los productos ofertados por dichas Mutualidades a sus colegiados”.

(La Sra. Lopo Morales se incorpora a su puesto en la Mesa).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 15/02/2024 11:53



LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 15/02/2024 16:14



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
08/02/2024 11:40



Asamblea Regional
de Murcia

V.- 11L/MOCP-0058 MOCIÓN SOBRE ESTABLECIMIENTO DE BECAS DE COMEDOR ESCOLAR PARA EL ALUMNADO DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA COMO DERECHO SUBJETIVO EN LA REGIÓN, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Defiende la moción ante el Pleno doña María Dolores Martínez Pay, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación interviene doña María Eugenia Sánchez Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, quien retira la enmienda de totalidad 1335/2023, presentada por su Grupo a esta moción.

La enmienda de totalidad 1394/2023, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Carlos Albaladejo Alarcón.

Seguidamente, doña María Marín Martínez defiende la enmienda parcial 1392/2023, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción interviene la Sra. Martínez Pay, quien acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno de fijación de posiciones, representando a sus respectivos grupos parlamentarios intervienen la Sra. Marín Martínez, la Sra. Sánchez Pérez y el Sr. Albaladejo Alarcón.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción resulta rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintiocho en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por veintiocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y quince abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE AMPLIACIÓN DE LA RED DE COMEDORES ESCOLARES Y DE LA COBERTURA DE LAS AYUDAS ASISTENCIALES DE COMEDOR ESCOLAR Y DE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PLAN PARA LA GARANTÍA INFANTIL EN ESPAÑA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a:

1.- Impulsar la ampliación de la red de comedores escolares.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/02/2024 11:53

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/02/2024 16:14





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
08/02/2024 11:40



Asamblea Regional
de Murcia

2.- Ampliar la cobertura de las ayudas asistenciales de comedor escolar, para permitir el acceso a más alumnos en condiciones de equidad.

3.- Elevar progresivamente las partidas presupuestarias necesarias para que alcance a todos los alumnos que lo necesiten escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos, de modo que el umbral de renta tenga como límite el umbral de riesgo de pobreza o exclusión social fijado por el Instituto Nacional de Estadística.

4.- Reclamar al Gobierno de la Nación que cumpla con los compromisos adquiridos en el Plan para la Garantía Infantil en España, incluyendo en los Presupuestos Generales del Estado financiación adecuada a las Comunidades Autónomas, fijando como criterio de cohesión el reparto proporcional en base a la tasa AROPE”.

En el turno para explicación de voto, intervienen la Sra. Martínez Pay, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Albaladejo Alarcón, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

VI.- 11L/PCCE-0002 PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Doña María del Carmen Pelegrín García defiende la propuesta de creación de comisión especial de estudio, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y doña María José Ruíz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. Pelegrín García interviene en el turno final.

Seguidamente, la Sra. Abenza Campuzano pide la palabra por alusiones. La Presidencia señala que citar a un interviniente no es una alusión en términos reglamentarios y no le concede la palabra.

Votada la propuesta de creación, resulta aprobada por cuarenta y un voto a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox) y dos en contra (Grupo Parlamentario Mixto), siendo su texto del siguiente tenor:

“PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

1.- Al amparo del artículo 58 del Reglamento de la Cámara, la Asamblea Regional de Murcia acuerda la creación de una Comisión Especial de Estudio de la Infancia y Adolescencia con el objeto de elaborar un dictamen en materia de



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/02/2024 16:14





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
de Simón Bermejo
08/02/2024 11:40
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

atención a la infancia y a la adolescencia, garantizando la efectividad de su bienestar, protección y mejora de sus derechos.

2.- El plazo de finalización de los trabajos será de un año, desde la constitución de la Comisión.

3.- La Comisión estará integrada por igual número de miembros y con la misma representación por parte de los grupos parlamentarios que la fijada por la Junta de Portavoces para las Comisiones Permanentes Legislativas.

4.- La Mesa de la Comisión estará integrada y será designada conforme al artículo 46 del Reglamento de la Cámara.

5.- La Comisión ejercerá las facultades que le confiere el artículo 52 del Reglamento de la Cámara, de acuerdo con el resto de previsiones reglamentarias".

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Abenza Campuzano, la Sra. Marín Martínez, la Sra. Ruíz Díaz y la Sra. Pelegrín García, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

Y, cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
de María del Carmen Ruiz Jódar
15/02/2024 11:53
María del Carmen Ruiz Jódar

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
de Visitación Martínez Martínez
15/02/2024 16:14
Visitación Martínez Martínez

